

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. ¿Qué es el TFM?

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone la realización de un trabajo de investigación tutelado que permita al estudiante aplicar y desarrollar los conocimientos y capacidades adquiridos en el Máster, teniendo en cuenta su orientación a la especialización profesional o a la iniciación en tareas investigadoras.

2. ¿Cómo elegir el tema?

El tema debe elegirse con el tutor o tutora, y el contenido del TFM puede tratarse de un trabajo de investigación en el ámbito de las Literaturas Hispánicas, un trabajo que analice las obras literarias en relación con sus circunstancias históricas, artísticas y sociales; un trabajo de investigación documental, dedicado a la revisión de las investigaciones existentes en un ámbito determinado y a la exploración y el análisis de la bibliografía; o bien un trabajo de crítica textual, en el que se apliquen criterios ecdóticos, o de traducción y edición filológica de un texto literario hispánico.

3. ¿Qué extensión debe tener?

Entre 50 y 70 páginas, excluidos los anexos.

Formato: Times New Roman, cuerpo de 12 puntos, espaciado 1,5, con justificación completa y páginas numeradas

4. ¿Cómo elegir tutor/a?

En la página web del Departamento de Filología Española pueden encontrarse las líneas de investigación ofrecidas por el profesorado. Dentro de ellas, los y las estudiantes buscarán la colaboración de un/a tutor/a académico/a. Acordada esa colaboración, el/la estudiante y su tutor/a informarán a la coordinación del Máster. Cada TFM tendrá un/a único/a tutor/a académico/a, que debe formar parte de la plantilla del Departamento, aunque la Comisión de Coordinación podrá autorizar otras soluciones. El/la tutor/a académico/a orientará al/a la estudiante durante la realización del TFM y decidirá su presentación ante la Comisión Evaluadora.



5. ¿Cómo prepararlo (tutorías, redacción)?

El tutor o tutora de cada estudiante se encargará de establecer unas pautas y directrices de entrega de acuerdo con el plan de investigación establecido.

6. Defensa y evaluación

La nota constará de dos partes, la nota del tutor o tutora de TFM (30% de la nota final) y la nota que el tribunal otorgue al estudiante tras su defensa pública (70% de la nota final). La primera parte se basará en el informe razonado que el tutor/a debe entregar a la comisión en caso de que el trabajo sea apto para someterse a la presentación ante el tribunal. El informe debe tener en cuenta aspectos relacionados con la evaluación continua, el seguimiento llevado a cabo por el/a tutor/a, la asistencia a tutorías, la consideración del esfuerzo realizado por el estudiante en relación con el resultado obtenido, etc. El/la tutor/a cerrará el informe con una calificación numérica (0-10), absteniéndose de proponer Matrícula de Honor.

La segunda parte será la nota obtenida por el/la estudiante en la presentación del trabajo ante el tribunal. Este tendrá en cuenta no solo la adecuación del trabajo a parámetros académicos, corrección de estilo y redacción, uso de la bibliografía, resultados obtenidos a partir de la investigación, objetivos bien planteados a partir del estado de la cuestión analizado, etc., sino también la competencia oral del estudiante en su presentación y la organización de esta. Tras la defensa del/la estudiante, el tribunal le asignará al TFM una calificación numérica (0-10), sin posibilidad de proponer Matrícula de Honor.

Una vez finalizado el proceso, el tribunal hará la media matemática entre las dos notas obtenidas.

Para más información, consultar la guía docente

